

La importancia de trabajar en red

Por Cristina Borrajo y Silvia Beatriz Albornoz

Resumen: El presente artículo tiene como propósito reflexionar acerca de la cooperación interbibliotecaria y el desafío que aún representa para la bibliotecología argentina el fortalecimiento de las redes de colaboración entre unidades de información, que cuentan en la Argentina con un rico historial. En primer lugar se repasan los principales conceptos relacionados con la cooperación y la evolución de sus prácticas hasta la actualidad. Muchas de las problemáticas que se intentaron superar todavía son motivo de análisis para posibles soluciones; en segundo lugar, la irrupción de los avances tecnológicos, la necesidad de desarrollos de proyectos colectivos en lo profesional y los cambios de hábitos de los usuarios se transforman en elementos motivadores de nuevas prácticas en los trabajos en red. Lejos de asistir a un debilitamiento del trabajo cooperativo entre bibliotecas, este artículo pone su mirada en tres aspectos fundamentales para la comunidad bibliotecaria: 1) la historia de la cooperación distingue de tal modo a los bibliotecarios, que los transforma en una comunidad profesional única; 2) sólo el trabajo conjunto permitirá que bibliotecas y bibliotecarios mejoren todos a la vez, pues los esfuerzos individuales no

son eficientes para superar problemas cada vez más complejos; 3) el futuro está en la cooperación pues enriquece a la comunidad y a las bibliotecas. Estas ideas fuerza encuentran su correlato en la Visión Global de IFLA acerca de los objetivos y valores que se necesita reforzar en todos los niveles con progresión universal y a los cuales este artículo hace referencia como un llamamiento a la acción común en beneficio de todos.

Palabras clave:

COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA / REDES DE BIBLIOTECAS / BIBLIOTECAS PARLAMENTARIAS / REDES DE INFORMACIÓN / IFLA / VISIÓN GLOBAL DE IFLA

Cooperación bibliotecaria

La cooperación se da en todos los niveles y en todos los ámbitos de nuestra vida y como no, en nuestra profesión.

En lo que se refiere a bibliotecas "...podríamos definir en forma sencilla a la cooperación bibliotecaria como la ayuda mutua que se brindan y reciben entre dos o más bibliotecas a fin de satisfacer las necesidades de información de sus usuarios y hacer un uso más racional de sus recursos".¹

Para Melvin Voigt la cooperación entre bibliotecas es "un sistema de recursos compartidos que consiste en una serie de actividades bibliotecarias mediante las cuales cada participante aporta algo útil para los demás y recibe también algo útil a cambio".²

La definición dice que "la cooperación implica que los partici-

1. Ruiz Chacón, Gisela (2005). «Gestión de colecciones en entornos consorciados: modelos de catálogos colectivos y organización consorciada de recursos electrónicos». El profesional de la información 14 (3): 174-189.
2. Voigt, Melvin, (edit.). *Advances in librarianship*, 1977, v. 7, pp. 173

pantes operen juntamente para conseguir un fin y haya cierta equidad en cuanto a los trabajos asignados, pero las tendencias actuales han demostrado que ese es el principal problema para que no se lleven a cabo los proyectos, y que deberíamos cambiarlo por el pensamiento de dar sin esperar recibir nada a cambio”.

Las bibliotecas, como organizaciones que han de cumplir unos fines complejos, necesitan cada vez más cooperar con otras instituciones, y principalmente con otras bibliotecas, para lograr sus objetivos y mejorar sus resultados.

El concepto de cooperación bibliotecaria basado en el voluntarismo, deja paso en la actualidad a la racionalidad del proceso de cooperación. La información en nuestros días se produce en ingentes cantidades; además, el incremento de las demandas, agregado a las reducciones presupuestarias y el alto costo de los productos y servicios, son razones de índole económica que han obligado a las entidades tanto gubernamentales como privadas a organizar agrupaciones con fines y objetivos comunes, que permitan acceder a un ámbito mayor de información y reducción de costos.

Cuando se habla de cooperación interbibliotecaria, ésta puede darse en cualquiera de los ámbitos bibliotecológicos. La cooperación tradicional se centraba en el préstamo interbibliotecario, que fue un tema que ha movilizado desde siempre los proyectos cooperativos. Pequeñas o grandes redes se han unido para colaborar entre sí preocupadas por brindar el acceso a los documentos y a literatura gris.

Pero los bibliotecarios han trabajado en conjunto para avanzar en otras problemáticas, cuyas soluciones se vieron favorecidas por el desarrollo tecnológico, los cambios en los hábitos de los usuarios ante la

búsqueda de información, la evolución cultural o por la necesidad de superar inconvenientes provocados por la falta de recursos y las crisis económicas, políticas o sociales. Estos son sólo algunos de los temas que los proyectos cooperativos han tomado a lo largo del tiempo.

Hoy el trabajo en red es un reto importante en el campo tanto personal como profesional, pues implica transformar procesos de desarrollo individuales en colectivos. Desde la mirada de las instituciones, trabajar en red se puede considerar como una alternativa práctica, capaz de presentar resultados a las demandas de flexibilidad, conectividad y descentralización de las acciones.

El trabajar en red es una oportunidad de actuación democrática y participativa garantizando el logro de objetivos comunes, porque interconecta a los actores integrantes, quienes son el principal activo de las organizaciones, pues se sobreponen a contextos desfavorables (ejemplo de esto es Argentina y América Latina donde las redes crecieron y se desarrollaron tanto en los momentos de crisis como en los de bonanza), buscando siempre encontrar el camino apropiado para seguir avanzando.

La historia de la cooperación en la Argentina reconoce muchos y muy buenos antecedentes. Existieron y existen redes que se han dedicado a: desarrollar catálogos colectivos de publicaciones periódicas y de información bibliográfica, avanzar en la colaboración por especialidades o tipologías de instituciones. En los años 70 y 80 se desarrollaron numerosas redes, época en la que aún no contábamos con las tecnologías de la información actuales y la conectividad era difícil, aun así surgieron un abanico de redes.

El primer intento de unificar las redes existentes fue UNIRED que

terminó impulsando la creación de RECIARIA como Red de Redes de Información. La cooperación por sectores es muy buena, pero también es necesario contar con alguna institución o forma asociativa que nuclea la información de todas estas redes, fue por eso (entre otros motivos) que nació RECIARIA hace ya 19 años, con la clara visión de contribuir a construir la base de conocimiento para un Sistema Nacional de Información.

Una de las redes existentes y que desde un primer momento cooperó en Reciaría fue la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas – Bibliotecas JuriRed, nacida en 1999 y en la que hoy participan aproximadamente 400 bibliotecas del poder judicial, poder ejecutivo, poder legislativo, universitarias (públicas y privadas) y de estudios jurídicos.

El camino recorrido demuestra claramente que la cooperación nos distingue y nos hace una comunidad profesional única. Para que sigamos adelante, es necesario ampliar la colaboración entre bibliotecas y entre redes de bibliotecas. Así como el desarrollo del trabajo colaborativo se dio gracias a los préstamos interbibliotecarios y al nacimiento de normas que permitieron el intercambio de información bibliográfica y la elaboración de productos comunes, en la actualidad es imprescindible que cada biblioteca agregue valor en el proceso de la cooperación para que la suma de esfuerzos redunde en el logro de los principales objetivos: el acceso a la información de toda la comunidad y la generación de competencias para su uso según necesidades.

Las bibliotecas deben “conservar y preservar” el patrimonio cultural y documental, a lo que deberán sumarle el “tomar riesgos e innovar” mediante acciones colectivas; la cooperación es el mejor

ámbito para hacerlo (generación de tecnología, alianzas estratégicas, políticas de defensa y difusión –advocacy-, entre otras).

Una de las ideas fuerza que nos orientan hacia el futuro es que si trabajamos juntos, es más fácil y mejoramos todos. Esto significa: a) Fortalecer vínculos con colaboradores de otras áreas de conocimiento, para ampliar la mirada sobre nuestras prácticas y posibilitar la innovación necesaria. b) Aprender más y mejores estrategias de gestión colaborativa: indicadores de cooperación, instrumentos de gestión comunes, tecnologías web compartidas. c) estimular en las redes los proyectos de iniciativas digitales (edición, estructuración y organización de datos, por ejemplo), servicios de extensión en colaboración entre varias bibliotecas en determinadas regiones, investigar necesidades de información de las comunidades a las que servimos.

La cooperación enriquece a las bibliotecas y a la comunidad. Nuestro futuro está en la cooperación. Hoy más que nunca la colaboración se convierte en condición obligatoria del desempeño profesional y es el refuerzo del desarrollo comunitario: promoción de la cultura en cada una de las regiones, memoria institucional colectiva y reservorio del patrimonio documental de la sociedad. Uno de los mayores desafíos de las redes de bibliotecas es transformarse en recursos de información imprescindibles para los usuarios y ser espacios de aprendizaje permanente.

Por estas razones es que necesitamos afirmarnos en el lugar que ocupamos en la generación de conocimiento y como instituciones que posibilitan el acceso a la información; también tenemos que liderar la transformación que piden los tiempos actuales y ello debe ser la guía para todo proyecto colaborativo a futuro.

Bibliotecas parlamentarias

La cooperación entre bibliotecas parlamentarias es una necesidad para nuestros parlamentos. Tenemos claro que las bibliotecas parlamentarias comparten una misión común: obtener, analizar y procesar la información de apoyo al trabajo parlamentario y brindar servicios de información confidenciales y no partidistas para apoyar el debate legislativo informado y la elaboración de las leyes. También, que cumplen un rol fundamental al ayudar a que los ciudadanos se involucren en el proceso democrático a través del acceso a la información y el desarrollo de programas de extensión pública específicos destinados a la comunidad en general.

Se puede afirmar que la cooperación entre bibliotecas parlamentarias es fundamental porque las solicitudes de información son cada vez más complejas y urgentes, el usuario (parlamentario) de la información jurídica requiere más novedades y datos a nivel internacional relacionadas con el derecho comparado, esperan que las bibliotecas les brinden esa información con valor agregado, entendiendo por tal una mayor personalización. La realidad que nos toca vivir en el campo profesional es el trabajo basado en la interdisciplinariedad y desarrollado en múltiples plataformas. La Red de Bibliotecas Parlamentarias ayudará a brindar información en forma rápida, investigada, exacta, confiable, objetiva, imparcial, pertinente y estratégica, con ese valor agregado exigido por quienes esperan servicios con la más alta calidad.

Para finalizar, se afirma que la cooperación es fundamental para fortalecer a las bibliotecas. Para resaltar este concepto, basta con recordar lo que señala la VISIÓN GLOBAL DE LA IFLA: que "estamos unidos

globalmente en nuestros objetivos y valores"; que debemos conectar las acciones globales y locales de manera efectiva; que hay necesidad de colaboración, pero que "hace falta desarrollar un espíritu de colaboración, esta es la oportunidad que se plantea"³.

Hacemos nuestros estos preceptos, es imprescindible reconocer que trabajar colaborativamente entre nosotros y crear alianzas con terceros es clave para crear un sector bibliotecario sólido y unido. Comprender y abordar las dificultades presentes y futuras que puedan restringir la colaboración contribuirá a suprimir la tendencia a trabajar de manera aislada y materializará la visión de un sector bibliotecario unido.

"No hay nada más poderoso en el mundo como todas las bibliotecas trabajando juntas".

3. Visión Global Resumen del Informe. 10 Reflexiones destacadas y oportunidades.
<https://www.ifla.org/files/assets/GVMultimedia/publications/gv-report-summary-es.pdf>

Sobre las autoras



Cristina S. Jutton Borrajo

Bibliotecaria (UBA), Realizó especialización en redes de información Brasil, Chile, Estados Unidos, Francia, Italia, Perú y Suiza. Fue Bibliotecaria en el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH), se desempeñó como Bibliotecaria de FLACSO sede Buenos Aires, Argentina. Autora del primer Catalogo de Publicaciones FLACSO a nivel regional (25 años- 1982). Desde 1984 y hasta 2010, cuando se acogió a la jubilación, se desempeñó como Oficial Nacional a cargo de los Servicios de Información Pública (PRENSA); Biblioteca, Publicaciones y Edición de Páginas WEB de la Oficina de OIT en Argentina, siendo su responsabilidad la comunicación institucional. Ha impulsado la creación de la Red Regional de Bibliotecas OIT que integran 8 bibliotecas a lo largo de América Latina y El Caribe y que forman parte de la red global de información de la OIT. En 2009 el Director General de la OIT, Juan Somavía le otorgó el reconocimiento de la organización a sus 25 años de servicios y dedicación a la OIT. Integró y participó activamente desde su creación en las redes de información: REPIDISCA, REDICSA, NAPLAN, CACOBÉ, UNIRED y REMOS. Actualmente como socia fundadora es miembro del Comité Coordinador de RECIARIA - Red de Redes de Información y de la Comisión Coordinadora de la red de Bibliotecas Jurídicas BibliotecasJurired. También es una de los socios fundadores de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos-ACBJ. En septiembre de 2010 ABGRA le otorgó el premio a la bibliotecaria del año 2009 por haberse distinguido en la profesión.



Silvia Beatriz Albornoz

Licenciada en Bibliotecología y Documentación por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Nacional de la Plata. Profesora Adjunta. FAHCE. UNLP. Cátedras: Servicio de Información y Referencia General; Usuarios de información. Coordinadora de la Biblioteca de Seguridad Social "Dr. Ricardo Moles", de ANSES. Responsable de la implantación del Sistema de Gestión de Calidad certificado por la Biblioteca de ANSES en el año 2010 (Norma IRAM - ISO 9001 : 2008), revalidado en 2011. Coordinadora de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas - Bibliotecas-JuriRed. Miembro del Comité Organizador de los Encuentros anuales de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas - BibliotecasJurired y Jornadas de ACBJ. Miembro coordinador del Tesoro Cooperativo de Derecho Argentino - TCDA, proyecto de trabajo colaborativo integrado por la Red de Bibliotecas Jurídicas BibliotecasJurired, ACBJ y SAU. Ha coordinado las Jornadas de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas en el marco de las Reuniones Nacionales de Bibliotecarios organizadas por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA). Tutora docente y docente a cargo de talleres en cursos de posgrado en Bibliotecología, en FLACSO Argentina.